PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código: CT-FO-44			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha:	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: No.001-100-2023**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 3.400.000,00** — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: T.A.S.D Jorge Alberto Bello Cardenas

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	✓		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	✓								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	✓								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓								N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	✓								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓								
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	✓								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓								
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)	N/A								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	N/A								
15	Multas o Sanciones	N/A								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Angela Maria Rodriguez Fernandez

FIRMA: Angela Maria Rodriguez — 06/04/23 12:00

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	**01**
Valor de pago solicitado	**$3.400.000,00**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001- 100 -2023**	
Nombre o Razón Social del Contratista	**CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**	
Identificación	NIT o C.C: 900488671-1	SAP (acreedor): **80005529**
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. **4000003068**	
Expediente Orfeo	20231300101309000l9E	
Registro Presupuestal	No. 133523 DEL 21 DE JUNIO DE 2023	
	■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)3.400.000,oo
	+ Valor Adiciones	($),00
	+ Valor Adiciones	($),00
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($)3.400.000,oo
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	20 DE JUNIO 2023	
Fecha de finalización del contrato	SERÁ DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO..	
Porcentaje de ejecución del contrato	100,00%	
Modificaciones del contrato	☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	N/A	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	52-46-101003399	$4.080.000	16-06-2023	16-04-2024
• Póliza de Responsabilidad civil derivado del cumplimiento				

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	N° 012670017420	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☒ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 1055205159	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	2023-07	
	Periodo Pensión	2023-07	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	31/08/2023	$3.400.000,00	1
2.	Facturas No. FV387	29/08/2023	$3.400.000,00	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 01	29/08/2023	$3.400.000,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la Cláusula: FORMA DE PAGO del Contrato, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos, para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	31/08/2023	1
2.	Facturas No. FV387	X	29/08/2023	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 01	X	29/08/2023	3-4
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria	N/A	02/08/2023	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	18/08/2023	6
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	30/07/2023	7
9.	Informe de supervisión No. 02	X	31/08/2023	8-24
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Jorge Alberto Bello Cardenas					
	Cargo/Dependencia Técnico Apoyo Seguridad Y Defensa / Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios			Extensión 1505		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Angela Maria Rodriguez					
	Cargo / Dependencia: Sec. Tecnico de Servicio			Extensión: 1210.		
	Firma: AngelaMariaRodriguez					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Contador Público RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo Director de Otros Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

GESTIÓN FINANCIERA

	CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35			
		Versión No. 03		Página 1 de 1	
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	SUMINISTRO 001 -100 -2023	No. Registro Presupuestal / Fecha		133523 / 21 de junio 2023			
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	RP Actual No	133523	Valor	3.400.000,00	Fecha	21/06/2023
Nombre Contratista	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	RP Reserva No		Valor		Fecha	
Numero de proceso contractual Bolsa de empleo	N/A		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALUM	SI	X	NO				
Contrato Interadministrativo? SI/ No /Convenio o otras	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No 0001- ARC CBN1-2020 DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO		Plazo de ejecucion del contrato (contrato inicial y prorroga	SERA DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO			
Cedula / Nit	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	3.400.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
3.400.000,00	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	M BUCEO Y SALVAMENTO	3.400.000,00
			Valor total del contrato	3.400.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	3.400.000,00
			Saldo por ejecutar	0,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de Documento	Fecha del Documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FV30	29-jun-23	A-05-01-01-004-004	02	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	M BUCEO Y SALVAMENTO	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00
TOTAL TRAMITE				3.400.000,00				
Saldo por Uso	0,00							
Saldo								

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de Documento	Fecha del Documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE				0,00				
Saldo por Uso								
Saldo								

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Firma de Supervisor
Cargo: Director Operativo
Dependencia: Coordinación DBS

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: Jorge Alberto Trejo Cardenas
Fecha en que se validan los saldos RP: 30/ JUN /2023
Firma de quien Revisa

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad
Fecha
Firma de quien Revisa

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT 900488671-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA
Resolucion DIAN N° 18764042823931
Fecha 14/01/2023 - 14/01/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FV349 al FV10000

Departamento	Fecha		
Bogotá	29	08	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FV387

Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT:**	899999162	**Fecha de firmado:**	29/08/2023 08:33:04
Dirección:	Calle 95 No 14-08	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	
Email:	jorge.bello@agencialogistica.gov.co	**Forma de Pago:**	Credito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Agosto 29 del 2023	**Hora emisión:**	08:33:02	**Moneda:**	COP Colombia. Pesos
Fecha de pago:	31/08/2023				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	11.11	1.00	PLANTA O GENERADOR PORTATIL	94	$2.857.143,00	$2.857.143,00

SON (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)
CUFE 1b713d62ce5994a9859397555f81bab8a7862594936a4333a62b886f9d6679f1aff31de701f258ab4a251156a26a0923

NOTAS
15-20-00-000 002 121-2023,jorge.bello@agencialogistica.gov.co

SUBTOTAL:	$2.857.143,00
IVA	$542.857,00
TOTAL:	$3.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.857.143,00	19,00%	$542.857,00

Firma Digital: OyD5fqLtSTqSDAA1EnAVE3cRBn91ezXSF8x0+equPJeMDEHuXcnZisXlvtuo8OseYXb4Hn2OQ9LvbmD2nTq2ivKEk7jKh+GF+CrNA5MFDGn
XcIMO4wWxUSeDxW3+9lOLr2nuRjNzYBlpTkn7/EDxFDVbzYnh7MFStqUaJFSARVK3bBdl3WQ2wOK1IM0rpUM3PO3mdO63cimEMLN+U+l
AUPHe+RG+fDPJc1p+/Z4WTRrYGt20d7bxx+OUd+FaIVpMFXBv89DUgYb/+uTP94pTEsYQIX+ZpMMsXVHR2xxwIXIwJAJoYyJFzxSr8Bem

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfaccion

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Software e factura Proveedor tecnologico cadena Nit. 900.030.577-9

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TITULO	Código CT-FO-01			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No 01	Página 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO SUMINISTRO N° 001-100-2023	FECHA DEL CONTRATO 16 DE JUNIO 2023

OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICION DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"

CONTRATISTA CONTABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S

NIT CC CE 900189071 1

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA 29/08/2023	HORA 02:00 PM	ENTREGA PARCIAL	N° 01	ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD MUNICIPIO	CARTAGENA BOLIVAR	DIRECCION	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No 10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CONTABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S	JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS	Técnico Apoyo Seguridad y Defensa	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No 0001- ARC-CBN1-2020 DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	LUGAR	FACTURA	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	PLANTA O GENERADOR PORTATIL - INVERTER GASOLINA 4 TIEMPOS SILENCIOSA	CARTAGENA	FV387	1	$ 2.857.143	$ 542.857	$ 2.857.143

VALOR SIN I.V.A	$	2.857.143
VALOR I.V.A (19)%	$	542.857
VALOR TOTAL	$	3.400.000

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: (MARQUE CON UNA X LO QUE APLIQUE)

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NORMA TECNICA: | CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACION DE: (MARQUE CON UNA X LO QUE APLIQUE)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		CONCEPTO TECNICO EMITIDO POR EL FUNCIONARIO DELEGADO DEBUS
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: (MARQUE CON UNA X LO QUE APLIQUE)

CARGO TECNICO [] SUPERVISOR [X]

EL FUNCIONARIO VERIFICA QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO Y EN ANEXOS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES

OBSERVACIONES GENERALES

SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A CONCEPTO TECNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL INVERTEC [illegible] CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
[illegible] CAPACIDAD INDUSTRIAL S.A.S	JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS	Tecnico Apoyo Seguridad y Defensa	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

Grupo Social Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION: 08 de Agosto 2023

Anexo No.1, Al Acta de recibo a satisfacción No. 01

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ ADQUISICIÓN DE BIENES ☑

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)	
CONTRATO No.	001-100-2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
NIT / C.C.	900488671-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 85C No. 42 - 19
TELÉFONO	313 6768252 / 320 6750562
CIUDAD / DEPARTAMENTO	

2. APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD

3. APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y ANEXO No. 1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL PERÍODO:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
Planta eléctrica portátil inverter gasolina 4 tiempos silenciosa •Potencia generador: 1800 w o superior •Potencia continua generador: 1600 w o superior •Voltaje generador: 120 v ac •Numero de fases del regulador: 1 •Corriente del generador: 8,2 amperios o superior •Frecuencia del generador: 60 hz •Regulación del generador: inversora. •Tomas de conexión: mínimo 2 de 120 V AC •Potencia de motor: 2.2 kw / 3 HP o superior •Tipo de combustible del motor: gasolina •Tanque de combustible: 4 litros			

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	**CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL**	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

•Consumo de combustible: 0.2 g/h o menor •Tipo de aceite del motor: 20w50 •Tipo de arranque del motor: retractil manual •Capacidad de aceite del motor: 0.25 litros. •Cilindrada: 79.7 cc o superior •Encendido: magnetotransistorizado •Presión acústica a 7m: 65 dB o inferior •Autonomía al 50%: 6 horas o superior •Autonomía a plena carga: 4 horas o superior •Peso: 22 kg •Dimensiones: largo 49.8 cm x ancho 29 cm x alto 45.9 cm. •Protecciones: sistema de alarma por baja presión de aceite y sobrecarga. •Garantía: 12 meses mínimo. •Accesorios incluidos: manual del usuario, kit de herramientas básico, 2 tomas 110 vac, cables de carga de batería 12 v.	**X**		

4. DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? **SI** ☑ **NO** ☐

Nombre: Miguel Angel Gomez Diaz

Aprobó: **Cargo:** Suboficial Primero-DEBUS BNL1
Base Naval Logística No. 1 ARC "Bolívar"

Firma:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900.488.671-1

CERTIFICACION BANCARIA

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE 02/08/2023

CALI
COLOMBIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S A S
con Nit número 900488671 1
de SANTIAGO DE CALI-VALLE
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Numero 012670017420
Fecha Apertura 2012/01/19

Cordialmente

DAVIVIENDA
OFICINA GRAN PLAZA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
NIT. 900.488.671-1

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Santiago de Cali, 18 de Agosto de 2023

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Referencia: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002-121-2023

Referencia. Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"**

Respetados señores, El suscrito Contador Público **Daniel Alejandro Ramirez**, hace saber que la empresa **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los últimos seis (6) meses. La anterior certificación se expide de conformidad con lo establecido en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 ,en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012.

Cordialmente,

JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO
Cédula de Ciudadanía No. 94.391.445
Tuluá
Representante Legal

DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE
Cédula de Ciudadanía No. 1.116.240.585
Tuluá
MATRICULA No. 244547-T

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-08, 02:56:00 PM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1055205159

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 30/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS		
Documento	NI900488671	**Dirección**	CR 83 B 42 60 APT C 301
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3206750562
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	ROMERO AGUDELO JAIRO ANDRES	**Identificación**	CC 94391445
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 9139144[illegible]	JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO	01	00																		0	30	30	30	23001 PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS018 EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	4.350	$ 1.160.000	$ 50.500	ICCF57 COMFAND	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 46.400	$ 50.500	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900	$ 4.700	$ 333.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. El cuidar el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá D.C., 04 SEP. 2023

AL: Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación.

Con toda atención me permito enviar al Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación, Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenador del gasto, **el Informe de Supervisión No.2**, con cargo al **Contrato de Suministro No.001-100-2023**, correspondiente al periodo **del 28 de julio al 31 de agosto 2023**, celebrado con el contratista **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO No.001-100-2023

CONTRATISTA: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."

VALOR DEL CONTRATO: $3.400.000,oo incluido impuestos y demás erogaciones que correspondan.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SERÁ DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

MODIFICACIONES: SI ____ NO _X_

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2023	
OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	Jul-Ago
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
9.1. GENERALES		
9.1. Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.2. Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con el técnico encargado para la ejecución del contrato del Departamento de Buceo y Salvamento y el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.3. Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE

9.4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; para lo cual, deberá prestar los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, los precios unitarios fijos durante la ejecución del contrato contenido en la propuesta económica y la invitación general; cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.5. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos.	**N/A**	CUMPLE
9.6. Presentar los entregables de cada uno de los servicios previstos de conformidad con lo establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.7. El contratista deberá cumplir con todos los estándares de calidad establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del presente documento.	**N/A**	CUMPLE
9.8. Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	**N/A**	CUMPLE
9.9. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, así como también deberá atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.10. Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier hecho, novedad, anomalía o circunstancia de fuerza mayor que impida, dificulte o que pueda afectar la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.11. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten. En el evento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.12. Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente de la comunicación de aceptación de oferta.	**POLIZAS**	CUMPLE
9.13. No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	**N/A**	CUMPLE
9.14. Prestar los servicios a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	**N/A**	CUMPLE
9.15. Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**SECOP II**	CUMPLE
9.16. Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	**SECOP II**	CUMPLE
9.17. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	**N/A**	CUMPLE
9.18. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	**N/A**	CUMPLE

9.19. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	**N/A**	CUMPLE
9.20. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	**N/A**	CUMPLE
9.21. Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE
9.22. Las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual.	**N/A**	CUMPLE

Se adelantaron actividades frente a la iniciación de la ejecución al correspondiente contrato como se enuncian:

- Teniendo en cuenta que el 19 de julio, la Dirección de Contratos de la Entidad-Ejecución Contrato, remitió correo electrónico adjuntando el ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL, con el fin de ser remitida al Contratista para revisión y firma de la misma; pero en la misma fecha esta supervisión dio respuesta en le sentido *"no he podido tener contacto con el contratista después de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecución, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Dirección de Contratos de la Entidad"*, sin embargo el documento fue enviado al correo asociado por CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S. en el Contrato, con copia al delegado técnico DEBUS, igualmente el 01 de agosto 2023 el Departamento da respuesta así: *"se estableció comunicación telefónica con el contratista y este manifiesta estar ultimando detalles de la compra del artículo a contratar y de igual forma envío del mismo a la ciudad de Cartagena"*, adjuntado el ACTA REUNION firmada, documento remitido a la Dirección de Contratos de la Entidad para reposos en el expediente contractual.

- Vía correo electrónico el día 8 de agosto 2023, el Departamento de Buceo y Salvamento comunica la entrega del objeto pactado Contractualmente "PLANTA O GENERADOR PORTATIL", por lo que en la misma fecha esta Supervisión solicita a DEBUS: *"confirmar, si esta cumple a cabalidad con los establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato en mención, igualmente solicitar el envío del Concepto Técnico DEBUS.*

- Por lo anterior el 8 de agosto, el Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ, técnico designado por DEBUS, remite correo electrónico el cual confirma el cumplimiento a lo establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS adjuntando el CONCEPTO TÉCNICO firmado.

- En la fecha antes señalada, CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S. realiza la facturacion de la "PLANTA O GENERADOR PORTATIL" bajo el documento N°FV386, por lo que una vez revisada, se remite al Contratista el Acta de recibo a Satisfacción con el fin de revisión y firma e igualmente proceder al envío de la documentación complementaria pactada, en cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables a Entidad Estatal, con el fin de iniciar el trámite de pago.

- El día 11 de agosto 2023 el técnico designado DEBUS remite documentos del contratista, Acta de Recibido a Satisfacción firmada y certificación bancaria.

- El 18 de agosto 2023, se remite correo electrónico a la plataforma SIIF-NACION del Ministerio de Hacienda, adjuntando archivos comprimidos remitidos por el Contratista XML y FACTURA, con el fin de que esta reconozca y direccione hacia la Entidad - Usuario Supervisor, para revisión y aprobación, la plataforma en la misma fecha remite respuesta *"Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes: errores al validar el documento FV386 - El documento no puede ser almacenado, No se encontró código PCI., No se encontró correo del supervisor"*, igualmente realizando

la revisión de los soportes correspondientes a la gestion de tramite de pago, se evidencia que la Certificación Cumplimientos Obligaciones Laborales y Aportes parafiscales remitida por el Contratista es de fecha JULIO, por lo que en razón a lo antes detallado, en dicha fecha se solicita a CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S. que *"teniendo en cuenta el trámite de pago de la PLANTA GENERADORA PORTATIL, atentamente se informa que se encuentra pendiente por parte del Contratista Actualización (agosto) Certificación Cumplimientos Obligaciones Laborales y Aportes parafiscales, cargue de la factura FV386 en las plataformas SECOP II Y OLIMPIA para aprobación de la supervisión".*

- Por lo anterior, el 18 de agosto 2023 el Contratista remite CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES actualizada conforme a la solicitud realizada, así mismo realiza el cargue de la factura N°FV386 en la plataforma SECOP II, la cual es revisada y por encontrarse conforme avalada en la misma, pero quedando pendiente el cargue de esta en la PLATAFORMA OLIMPIA para revisión y aprobación por parte de la supervisión.

- Seguido a lo anterior y teniendo en cuenta que el tramite de pago en proceso no es posible gestionarlo sin la aprobación a través de la PLATAFORMA OLIMPIA de la factura generada; en comunicación vía WhatsApp el día 23 de agosto 2023, se le solicita al Contratista tener en cuenta lo siguiente *"Nota: Para la radicación de la factura electrónica se hace necesario remitir la factura archivo (XML y PDF) al buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, colocando en el asunto del correo* 15-20-00-000;#NUMERO FACTURA#;jorge.bello@agencialogistica.gov.co,. *Este requisito es INDISPENSABLE sino el área financiera no procede con el pago"*, y se le solicita verificación de la factura generada ya que, en esta no se evidencia la PCI ni el correo de la supervisión, para que la plataforma la reconozca e ingrese la factura para aprobación.

- Por lo anterior, el día 28 de agosto vía correo electrónico se comunica al Contratista: *"recaba que, al momento no ha sido posible radicar el pago respectivo, en razón a que como se manifestó telefónicamente y vía WhatsApp, la factura generada N°FV386 no ha llegado al usuario supervisor en la plataforma OLIMPIA para aprobación, este requisito establecido en la Clausula N°7 FORMA DE PAGO, Por lo anterior, se informa que hasta tanto no se cumpla la totalidad de los procedimientos establecidos en el contrato suscrito, no es posible gestionar dicho pago, novedad manifestada desde el pasado 22 de agosto del presente sin solución a la fecha, quedando atento a la urgente respuesta, con el fin de poder gestionar el pago"*, en respuesta el Contratista el mismo día remite nuevamente archivos XML y FACTURA N°FV386, por lo que la supervisión envía al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , soportes comprimidos de la factura mencionada con el fin de que la plataforma OLIMPIA la reconozca y direccione a la Entidad al usuarios supervisor para verificación y aval, pero en la fecha señalada inicialmente, se obtiene respuesta de la plataforma persistiendo el error generado anteriormente así *"portal de Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento FV386, remitido con el asunto: 15-20-00-000;FV386;jorge.bello@agencialogistica.gov.co, El documento no puede ser almacenado, No se encontró código PCI., No se encontró correo del supervisor"*, por lo que se le comunica al Contratista y solicita dar solución para poder gestionar dicho pago.

- El día 29 de agosto 2023, el Contratista remite la Nota Crédito N°NCR4, la cual anula la factura que se encontraba en gestion de pago N°FV386, igualmente, remite nueva factura N°FV387 por el mismo valor, por lo que se procede al envío de esta en forma comprimida al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el fin de que esta reconozca y direccione hacia la Entidad - Usuario Supervisor, para revisión y aprobación, nuevamente la plataforma presenta error..

- El día 30 de agosto 2023, la supervisión pide la ayuda a la Dirección Financiera con el fin de que a través del usuario administrador de la plataforma SIIF, se pueda gestionar dicho error, vía correo electrónico se remiten archivos XML y FACTURA N°FV387, en la misma fecha se informa al usuario supervisor en la

plataforma OLIMPIA *"El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido el documento FV387 generada por usted"*, confirmando el ingreso de la factura, por que se procede a la aprobación.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

El Asociado ha dado cumplimiento a todas las obligaciones, al igual generó las pólizas correspondientes al Contrato en mención, así como las demás previstas en el suscrito, las cuales a la fecha del trámite de pago no se han visto afectadas.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				**$3.400.000,oo**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				**N/A**
FV386	08/08/2023	3.400.000.oo	$0,oo	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No.0001-ARC-CBN1-2020
Total		**$3.400.000,oo**	**$0,oo**	

Porcentaje cumplimiento Avance contrato **100%** Demora _____**%**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

El recibo a satisfacción de los bienes contratados, fue avalado mediante el **CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES No. 1 DEL CONTRATO No.001-100-2023** expedido por el Técnico designado DEBUS, donde se **CERTIFICA** que la **PLANTA O**

GENERADOR PORTATIL Objeto del Contrato, cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas, documento sobre el cual me soporto para tramitar el siguiente pago.

Se recomienda tramitar el **pago por valor de $3.400.000,oo**, correspondiente al **ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**, el Contratista allega toda la documentación requerida para el trámite de pago No.01.

Con el correspondiente pago, no queda Objeto y ningún saldo por ejecutar, con cargo al Contrato y **R.P. N°97223 del 3 de mayo 2023**, esto con el fin de que, al terminar el plazo de ejecución establecido contractualmente, se proceda a realizar la verificación a la que haya lugar y para fines de dicha Subdirección, realizar la respectiva Liquidación del Contrato.

Cordialmente,

T.A.S.D JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor del Contrato No. 001-100-2023

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 1 de agosto de 2023 10:19 a.m.
Para: Jorge.bello@agencialogistica.gov.co
CC: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento
Asunto: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL
Datos adjuntos: 001-100-2023 - 2023-07-19 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL.pdf

Buenas señor Jorge

cordial saludo acuerdo contrato 001-100-2023, día 01 Agosto 2023, se estableció comincación telefónica con el contratista y este manifiesta estar ultimando detalles de la compra del artículo a contratar y de igual forma envío del mismo a la ciudad de cartagena.

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1 Base Naval ARC Bolivar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com

----- Mensaje reenviado -----
De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: 'Oscar Mauricio Aguilar Perez' <oscarm.aguilar@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento' <logistica@buceoysalvamento.com>, miguel gomez <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>, jramirez@confiabilidadindustrial.com, miguel gomez <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado: Wed, 19 Jul 2023 14:10:00 -0500 (COT)
Asunto: RE: CONTRATO N° 001-100-2023 - ACTA REUNION DE COORDINACION INICIAL

Buen Dia

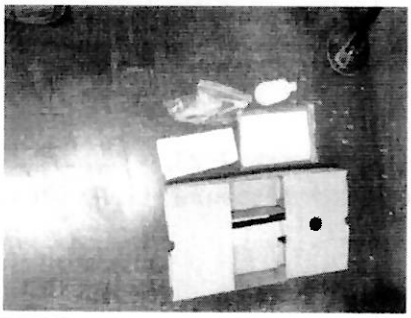
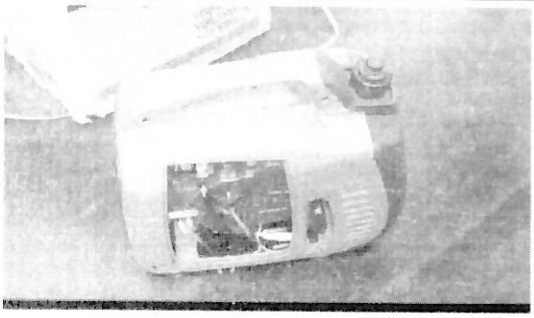
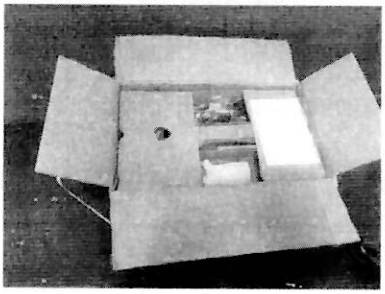
Atento Saludo,

Don Oscar al respecto, le comento que el no he podido tener contracto con el contratista despues de varios intentos de comunicación para dar inicio a la ejecucion, acontinuacion se relaciona el historial, por lo cual en este momento me encuentro a la espera de instrucciones por parte de la Direccion de Contratos de la Entidad.

Quedando atento si tiene alguna informacion al respecto.

jorge bello

De: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 12:20 p.m.
Para: bibiana pena; jorge bello; sonia pedraza; esmeralda rodriguez
Asunto: PLANTA GENERADORA


Buena tarde; cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que el día de hoy nos llegó al departamento la planta generadora perteneciente al contrato No 001-100-2023 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE

jorge bello

De: Bibiana Pena <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 12:30 p.m.
Para: Jorge Bello
Asunto: Fwd: PLANTA GENERADORA

Jorge

Con base en el correo en traza agradezco realizar seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas y emisión del concepto técnico por parte del delegado del debus

----- Mensaje reenviado -----
De: Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>
Para: bibiana pena <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>, jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>, sonia pedraza <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>, esmeralda rodriguez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
Enviado: Tue, 08 Aug 2023 12:20:22 -0500 (COT)
Asunto: PLANTA GENERADORA

Buena tarde; cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que el día de hoy nos llegó al departamento la planta generadora perteneciente al contrato No 001-100-2023 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ya se hizo verificación con el almacén general quedamos pendiente de la factura y el acta de recibo a satisfacción para hacerle la entrada.

quedo atenta a sus instrucciones y/ o recomendaciones

Teniente de Navio Mary Bohórquez Velásquez Jefe División Logística BNL01
Cel: 3153434868

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 1:24 p.m.
Para: 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC: 'Bibiana Pena'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'
Asunto: RE: PLANTA GENERADORA

Buenos dias
Señores Departamento de Buceo y Salvamento Atento Saludo,

Teniendo en cuenta la información recibida, respecto de la entrega del objeto "PLANTA O GENERADOR PORTATIL CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", bajo el Contrato suscrito N°001-100-2023 al Departamento, atentamente se solicita confirmar, si esta cumple a cabalidad con los establecido en el ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato en mención, igualmente solicitar el envío del Concepto Técnico DEBUS.

Quedando atento a respuesta y/o solicitudes al recto.

Gracias

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor Contrato N°001-100-2023
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre informacion, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 3:41 p.m.
Para: Jorge bello
Asunto: concepto técnico Generador Portátil
Datos adjuntos: CONCEPTO TECNICO DEBUS.pdf

Buenas señor Jorge

Cordial saludo, acuerdo lo conversado vía celular adjunto concepto técnico planta generadora.

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1
Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com

jorge bello

De: Facturatech <mesadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 2:55 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV386;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos: FV386.zip

Envio de comprobante electrónico

Se ha recibido un comprobante electrónico a su nombre.

Datos del Emisor

NIT: 900488671

Razón Social: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Email: laymilen84@gmail.com

Datos de la factura

Tipo de documento electrónico: Factura

Número de documento electrónico: FV386

CUFE: 3f229ba108cf7a6c26b3e77184b8783edf531b5d508599d618dbe05d4c8021cacd030c379af2

Aceptar comprobante

Oficina Medellín Tel: (601) 6090004. Oficina Bogotá Tel: (601) 4850851. Oficina Cali Tel: (602) 3896000

jorge bello

De:	jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el:	martes, 8 de agosto de 2023 4:25 p.m.
Para:	'laymilen84@gmail.com'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'; 'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'
CC:	'miguel.gomez@buceoysalvamento.com'; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'Bibiana Pena'; 'Oscar Mauricio Aguilar Perez'
Asunto:	RE: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV386;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos:	CONCEPTO TECNICO DEBUS (Firmado).pdf; Acta de entrega y recibo a satisfacción 1.pdf; FACTURA dian_FV386.pdf

Buen dia,
Señores CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
JAIRO ADRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal

Una vez revisada la factura emitida, así como la confirmación de entrega y cumplimiento al objeto contractual por parte del Técnico Designado por el Departamento de Buceo y Salvamento, bajo el CONCEPTO TECNICO (adjunto), atentamente se remite Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción con el fin de revisión y firma e igualmente proceder al envío de la documentación complementaria pactada, en cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables a Entidad Estatal, con el fin de iniciar el trámite de pago.

7.6. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensió y Riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fisc o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación d la Factura.

7.7 NOTA En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con Articulo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona juridica comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las persona naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir co los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago

7.8. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utiliza en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representant legal, confirmando el cumplimiento como minimo del último mes al momento de presentar factura.

PARAGRAFO: El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 3 dias, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

Quedando atento a comentarios y/o solicitudes al respecto,

Gracias

Cordialmente,

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 5:41 p.m.
Para: Jorge bello
Asunto: acta recibido a satisfacción y certificación bancaria
Datos adjuntos: 23 Certificacion Bancaria.pdf; Acta de entrega y recibo a satisfacción 1.pdf

Buenas señor Jorge

Adjunto me permito reenviar documentos del contratista, acta de recibido a satisfacción firmada y certificación bancaria

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1 .
Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co. miguel.gomez@buceoysalvamento.com

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 8:25 a.m.
Para: 'siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co'
Asunto: 15-20-00-000;FV386;jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Datos adjuntos: FV386.zip

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 11:01 a.m.
Para: 'MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ'; 'laymilen84@gmail.com'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'
CC: 'edwin.sanchez@buceoysalvamento.com'
Asunto: RV: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

Buen día, teniendo en cuenta el tramite de pago de la PLANTA GENERADORA PORTATIL, atentamente se informa que se encuentra pendiente por parte del Contratista Actualización (agosto) Certificación Cumplimientos Obligaciones Laborales y Aportes parafiscales, cargue de la factura FV386 en las plataformas SECOP II Y OLIMPIA para aprobación de la supervisión.

Quedando a la espera de respuesta con el fin de continuar con el mismo.

Gracias

De: Factura Electrónica <factura.electronica@olimpiait.com>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 8:30 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

Bogotá 08/18/2023 08:30 AM

Reciba un cordial saludo:

Factura Electronica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento FV386

El documento no puede ser almacenado. No se encontró código PCI. . No se encontró correo del supervisor.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

jorge bello

De: MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ <miguel.gomez@buceoysalvamento.com>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 3:56 p.m.
Para: Jorge bello
Asunto: certificación actualizada
Datos adjuntos: 2.2.5. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES (1).pdf

Respetuosamente

Suboficial Primero MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ
Supervisor de Buceo Departamento de Buceo y Salvamento BN1
Base Naval ARC Bolívar, Avenida San Martín Cra. 2 # 10-02.
Cartagena D, T y C - Bolívar, Colombia
miguel.gomez@armada.mil.co, miguel.gomez@buceoysalvamento.com

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:47 a.m.
Para: 'laymilen84@gmail.com'; 'jramirez@confiabilidadindustrial.com'
CC: 'edwin.sanchez@buceoysalvamento.com'; 'MIGUEL ANGEL GOMEZ DIAZ'; Angela Maria Rodriguez Fernandez
Asunto: Factura No gestionada Plataforma OLIMPIA

Buen Día
Atento Saludo,

En el marco del Contrato N°001-100-2023, nuevamente se recaba que, al momento no ha sido posible radicar el pago respectivo, en razon a que como se manifestó telefonicamente y vía WhatsApp, la factura generada N°FV386 no ha llegado al usuario supervisor en la plataforma OLIMPIA para aprobación, este requicito establecido en la Clausula N°7 FORMA DE PAGO:

7 **FORMA DE PAGO**. La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares cancelará el valor del Contrato mediante un único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes al acta de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos

7.1. Acta de recibo a satisfacción en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del presente contrato y el CONTRATISTA, donde constara la conformidad y las condiciones en las que se realiza la prestación de servicio

7.2. Concepto técnico donde se dé constancia del recibo a satisfacción por parte del personal designado por el jefe del Departamento de Buceo y Salvamento

7.3. Factura de venta o documento equivalente de conformidad con el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, los requisitos serán los que fije la DIAN.

7.4. De acuerdo con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato

7.5. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución

Por lo anterior, se informa que hasta tanto no se cumpla la totalidad de los procedimientos establecidos en el contrato suscrito, no es posible gestionar dicho pago, novedad manifestada desde el pasado 22 de gosto del presente sin solución a la fecha, quedando atento a la urgente respuesta, con el fin de poder gestionar el pago.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor Contrato N°001-100-2023
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Teléfono: (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

jorge bello

De: Facturatech <mesadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 9:37 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV386;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos: FV386.zip

Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a su nombre.

Datos del Emisor

NIT: 900488671

Razon Social: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Email: laymilen84@gmail.com

Datos de la factura

Tipo de comprobante: Factura

Número de comprobante: FV386

CUFE: 3f229ba108c17a6c26b3e77184b8783edf531b5d508599d618dbe05d4c8021cacd030c379af2

© 2023 | Facturatech - Oficina Medellín Tel: (604) 6090004. Oficina Bogotá Tel: (601) 4850851. Oficina Cali Tel: (602) 3896000.

jorge bello

De: daniel ramirez <danielramirezolave@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 9:55 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: FACTURA 386
Datos adjuntos: dian_FV386.xml; dian_FV386.pdf

--

DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ OLAVE

Contador Público

Tuluá (V) Colombia
315 884 1096

danielramirezolave@gmail.com

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:07 a.m.
Para: 'siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co'
Asunto: 15-20-00-000;FV386;jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Datos adjuntos: dian_FV386.zip

jorge bello

De: factura.electronica@olimpiait.com
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:44 p.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

Importancia: Alta

Factura Electrónica
by olimpia

olimpia Centro Digital

Bogota, 8/28/2023 10:44:11 PM

Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Credito Publico a través del aliado estrategico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento **FV386**, remitido con el **asunto: 15-20-00-000;FV386;jorge.bello@agencialogistica.gov.co**

Razon de la devolución

El documento no puede ser almacenado. No se encontro código PCI.. No se encontró correo del supervisor.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso esta prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con
Línea soporte del SIIF Nación

siifsoporte@minhacienda.gov.co | En Bogotá (571) 6021270 - opción 1 | Linea Gratuita 01-8000-910071 - opción 1

assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logistica de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: daniel ramirez <danielramirezolave@gmail.com>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:41 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co; Jairo Andrés Ramírez R. <jramirez@confiabilidadindustrial.com>
Asunto: FACTURA FV387

Cordial saludo

según instrucciones dadas vía telefónica, se crea la nota crédito a la FV386 y se crea nuevamente otra factura, en esta insertando en las notas el número de PCI (15-20-00-000) , el número del contrato y el correo electrónico del supervisor (jorge.bello@agencialogistica.gov.co).

quedo atento a cualquier inquietud.

--

DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ OLAVE

Contador Público

Tuluá (V) Colombia
315 884 1096

danielramirezolave@gmail.com

jorge bello

De: Facturatech <mesadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:31 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;NCR4;91;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos: NCR4.zip

Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a su nombre.

Datos del Emisor

NIT: 900488671

Razon Social: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Email: laymilen84@gmail.com

Datos de la factura

Tipo de comprobante: Nota de crédito

Numero de comprobante: NCR4

CUFE: 057509b5df1b4e9db85f976d56249990cd13a013e39edc8e345736fb2d4c3f2d50e7e25bf73db

© 2023 Facturatech - Oficina Medellín Tel: (604) 6090004. Oficina Bogot el: (601) 4850851. Oficina Cali Tel: (602) 3996000.

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT 900488671-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas --IVA

Departamento	Fecha			NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	N° NCR4
Bogotá	29	08	2023		

Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT:**	899999162	**Fecha de firmado:**	29/08/2023 08:27:33
Dirección:	Calle 95 No. 14-08	**Departamento:**	Bogota	**Teléfono:**	
Email:	jorge.bello@agencialogistica.gov.co	**Forma de Pago:**	Credito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	08:27:30	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	08/09/2023				
Total de Lineas:	1				

DOCUMENTOS RELACIONADOS					
No.:	FV386	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	08/08/2023
CUFE / CUDE:	3f229ba108c17a6c26b3e77184b8783cdf531b5d508599d618dbe05d4c8021cacd030c379af2edb64827db17f05f7756				

CONCEPTOS DE LA NOTA	
Codigo	Descripción
2 - Anulacion de factura electronica	

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	11 11	1.00	PLANTA O GENERADOR PORTATIL	94	$2.857.143,00	$2.857.143,00

SON (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)
CUDE 057509b5df1b4e9db85f976d56249990cd13a013e39edc8e345736fb2d4c3f2d50e7c25bf73dbd3948c3b070ff568c4c

NOTAS
CONTRATO DE SUMINISTRO 001-100-2023 -PROCESO: N 002-121-2023- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 26723 DEL 2 DE MAYO DE 2023 - IDENTIFICACION PRESUPUESTAL A-05-01-01-004-004

SUBTOTAL:	$2.857.143,00
IVA	$542.857,00
TOTAL:	$3.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.857.143,00	19,00%	$542.857,00

Firma Digital: jRaIaLS30izTtemy[illegible]

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnologico cadena NIT 890.930.734-0

jorge bello

De: Facturatech <mesadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:34 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: 900488671;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.;FV387;01;CONFIABILIDAD INDUSTRIAL SAS
Datos adjuntos: FV387.zip

Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a su nombre

Datos del Emisor

NIT 900488671

Razon Social CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Email laymilen84@gmail.com

Datos de la factura

Tipo de comprobante Factura

Numero de comprobante FV387

CUFE 1b713d62ce5994a9859397555f81bab8a7862594936a4333a62b886f9d6679f1aff31de701f258

Aceptar comprobante

Carrera 53 No 106-32 Oficina 401 Medellín Tel: (604) 6090004. Oficina Bogotá Tel: (601) 4850851. Oficina Cali Tel: (602) 3896000

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT 900488671-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764042823931
Fecha 14/01/2023 - 14/01/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FV349 al FV10000

Departamento	Fecha		
Bogotá	29	08	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FV387

Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT:**	899999162	**Fecha de firmado:**	29/08/2023 08:33:04
Dirección:	Calle 95 No. 14-08	**Departamento:**	Bogota	**Teléfono:**	
Email:	jorge.bello@agencialogistica.gov.co	**Forma de Pago:**	Credito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Agosto 29 del 2023	**Hora emisión:**	08:33:02	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/08/2023				

Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	11.11	1.00	PLANTA O GENERADOR PORTATIL	94	$2.857.143,00	$2.857.143,00

SON (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)
CUFE 1b713d62ce5994a9859397555f81bab8a7862594936a4333a62b886f9d6679f1aff31de701f258ab4a251156a26a0923

NOTAS
15-20 00-000, 002 121 2023,jorge.bello@agencialogistica.gov.co

SUBTOTAL:	$2.857.143,00
IVA	$542.857,00
TOTAL:	$3.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.857.143,00	19,00%	$542.857,00

Firma Digital: OyDEIv1STyRDW1bhAVF3cR8n91ezXiSFI8w0+cquPJeiM DEHuXcnZieXivt uo8QseYXbIHn2OQ9LvbmD2nTqzvKEk7jKh+GF+CrNA5MFDGn Y UI5NHAvzdISoDuW3+ftQbUcbuRyNxvBtpTknZFDxCDVtuzYnh7M1FSHqUaJFSARVK3bBdII3W QJwOK1tM0rpUM3PO3mdO6/c+tmEMLN+L+hj 2UCHo Hc+ll 1Dns1p+9ZgWTRnVGt2QdZkxxkQUd+EntVpMFXB,89DL JqYb + uTPl94pT6nYQIX1Zp MM1XVHRcxxeIX.wJA1rYyJFzxSr88em +w

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfaccion.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:57 a.m.
Para: 'siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co'
Asunto: 15-20-00-000;FV387;jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Datos adjuntos: dian_FV387.zip

jorge bello

De: Factura Electrónica <factura.electronica@olimpiait.com>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 11:59 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co
Asunto: Hemos Recibido el Documento enviado por usted

Bogota, 08/30/2023 11:58 AM

Estimado(a) Señor(a),

El sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nacion del Ministerio de Hacienda y Credito Publico a través del modelo estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido el documento **FV387** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, [illegible] está prohibido.

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 10:00 a.m.
Para: Viviana Alexandra Rios Real
Asunto: RV: FACTURA FV387
Datos adjuntos: dian_NCR4.pdf; dian_NCR4.xml; dian_FV387.pdf; dian_FV387.xml

Buen Día
Atento Saludo,

Te agradezco la colaboración.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono: (601) 6519420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-95 Bogota, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: daniel ramirez <danielramirezolave@gmail.com>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:41 a.m.
Para: jorge.bello@agencialogistica.gov.co; Jairo Andrés Ramírez R. <jramirez@confiabilidadindustrial.com>
Asunto: FACTURA FV387

Cordial saludo

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: jorge bello [mailto:jorge.bello@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 10:00 a. m.
Para: Viviana Alexandra Rios Real
Asunto: RV: FACTURA FV387

Buen Día
Atento Saludo,

Te agradezco la colaboración.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bello Cardenas
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Dirección Otros Abastecimiento y Servicios
Telefono (601) 6510420 Ext. 1505
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not

jorge bello

De: Viviana Alexandra Rios <viviana.rios@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 12:16 p.m.
Para: 'jorge bello'
Asunto: RE: FACTURA FV387

Importancia: Alta

Jorge, por fa revisa en Olimpia para aprobación; la factura ya ingreso:

x Haga clic aquí con el botón secundario

Bogota,08/30/2023 11:59 AM

Recibe un cordial saludo

Factura Electronica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes Ingreso documento correctamente **FV387**

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción lectura o uso está prohibido

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cont. Pub. Esp. Viviana Alexandra Rios
Profesional de Defensa
Lider Grupo Cuentas por Pagar – Direccion Financiera
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1111
Calle 95 No. 13-08 Bogota, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

jorge bello

De: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 7:39 a.m.
Para: 'Viviana Alexandra Rios'
Asunto: RE: FACTURA FV387

Buen Día
Atento Saludo,

Viviana muchas gracias por tú colaboración.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
www agencialogistica gov co
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

De: Viviana Alexandra Rios <viviana.rios@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 12:16 p.m.
Para: 'jorge bello' <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: FACTURA FV387
Importancia: Alta

Jorge, por fa revisa en Olimpia para aprobación; la factura ya ingreso: